

REF.: Renueva nombramiento de los(as) académicos(as) que se señalan como integrantes de la Comisión Central de Magíster.

N° 028

VALDIVIA, 29 de abril de 2024.

VISTOS: [Lo establecido en el D.R. N°022 de 16 de junio de 2014, que promulgó el Reglamento de Magíster; el Decreto de Rectoría N°055, de 03 de octubre de 2023;](#) lo informado por la Vicerrectora Académica(I) en C.I. N° 26659, de 10 de abril de 2024; el acuerdo adoptado por el Consejo Académico, en Sesión N°12/2024, de 17 de abril de 2024; [y lo dispuesto en el artículo 48, letra i\) de los Estatutos de la Corporación.](#)

DECRETO

1°.- Renuévase nombramiento de los(as) académicos(as) que se señalan como integrantes de la Comisión Central de Magíster de la Universidad Austral de Chile:

- Dra. **Pilar Sepúlveda Varas**, de la Facultad de Ciencias Veterinarias
- Dr. **Felipe Otondo Ruiz**, de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería

2°.- De esta manera, la Comisión estará integrada por los(as) siguientes académicos(as), por el período que se indica en cada caso:

1. Dra. **Pilar Sepúlveda Varas**, de la Facultad de Ciencias Veterinarias, hasta el 17 de marzo de 2028.
2. Dr. **Felipe Otondo Ruiz**, de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, hasta el 17 de marzo de 2028.
3. Dr. **Alberto Harambour Ross**, de la Facultad de Filosofía y Humanidades, hasta el 03 de octubre de 2027.
4. Dr. **Sergio Leiva Poveda**, de la Facultad de Ciencias, hasta el 03 de octubre de 2027.
5. Dra. **María Montserrat Guerra Martin**, de la Facultad de Medicina, hasta el 03 de octubre de 2027.



3°.- Las unidades respectivas procederán en conformidad a lo dispuesto en el presente decreto.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



**JOSÉ DÖRNER FERNÁNDEZ
RECTOR**

SECRETARIO GENERAL

V°B° Dirección Jurídica